

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 44 Apartado A numeral 1, Apartado B numeral 1 inciso s) y 46 apartado A, inciso c) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, fracción IV, 2, 35, fracción IX y XXI, 47, 48, fracción XV, 64, fracción III, IV y XX de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y artículo 84, fracción I, III, IV, V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, aplicable en términos del artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a través de la Dirección General de Recursos Humanos, adscrita a la Coordinación General de Administración.

CONVOCA

A personas profesionistas que deseen postularse a ocupar una plaza de Psicólogo Clínico, Trabajador Social de Servicios Legales o Médico General en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Objetivo. La presente Convocatoria tiene como objetivo la ocupación de 45 (cuarenta y cinco) plazas, distribuidas en los siguientes perfiles:

- 15 (quince) plaza de Psicólogo Clínico.
- 15 (quince) plazas de Trabajador Social de Servicios Legales.
- 15 (quince) plazas de Médico General.

SEGUNDA. Perfil de Puestos. Las personas aspirantes deberán acreditar que cumplen con los requisitos del Perfil de Puestos:

A) Psicólogo Clínico:

- 1. Contar con Título y Cédula Profesional en la Licenciatura en Psicología.
- 2. Con experiencia mínima de dos años ejerciendo como psicóloga o psicólogo.
- 3. Contar con experiencia en acompañamiento a víctimas de delitos de género, de psicoterapia con perspectiva de género y/o de acompañamiento psicosocial a víctimas de violaciones a derechos humanos.
- 4. Experiencia en la aplicación de pruebas psicométricas.

B) Trabajador Social de Servicios Legales:

- 1. Contar con Título y Cédula Profesional de la Licenciatura en Trabajo Social.
- 2. Con experiencia comprobable mínima de un año ejerciendo como trabajadora o trabajador social.
- 3. Contar con experiencia en acompañamiento a víctimas de delitos de género y/o de violaciones a derechos humanos.
- 4. Experiencia en la elaboración estudios socioeconómicos.
- 5. Conocimiento de la administración pública y servicios victimales en la Ciudad de México.

C) Médico General:

- Contar con Título y Cédula Profesional en Medicina, Médico Cirujano y Partero o Médico Cirujano.
- 2. Experiencia mínima de un año en Actividades de Medicina General.



TERCERA. Fases de la Convocatoria. La Convocatoria se desarrollará de acuerdo a las fechas mencionadas a continuación, la Dirección General de Recursos Humanos, podrá modificar dentro de los plazos establecidos, el lugar, fecha y hora programados para desahogar cada una de las Fases, por lo que se recomienda dar seguimiento a los correos electrónicos que se generen con tal motivo.

Fases	Fecha de Aplicación
Registro, Validación de Documentos y Perfil	02 al 05 de octubre de 2023
Evaluación Psicométrica y Entrevista	06, 09 y 10 de octubre de 2023
Publicación de Resultados	13 de octubre de 2023

Si se presenta alguna situación no prevista en estas bases, se informará a todas las personas aspirantes a través de los correos electrónicos.

CUARTA. Registro, Validación de Documentos y Perfil. Del 02 al 05 de octubre de 2023, las personas interesadas que cumplan con los requisitos, deberán acudir de 9:00 a 19:00 horas, en las Instalaciones, ubicadas en Avenida Coyoacán No. 1635, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, en la Dirección General de Recursos Humanos, con copia simple de la documentación descrita en la base QUINTA y con los originales para su cotejo.

Únicamente se recibirá documentación completa de las **primeras 60 (sesenta) personas aspirantes para cada puesto**, que cumplan con todos los requisitos.

Una vez cotejada la documentación proporcionada, se otorgará un número de registro.

QUINTA. Documentación. Las personas interesadas, deberán entregar los siguientes documentos:

	Requisito	Documentos requeridos
1.	Ser mexicano(a) en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.	 a) Acta de Nacimiento. b) CURP. c) Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte). d) Constancia de Situación Fiscal (SAT). e) Solicitud de empleo debidamente requisitada (la cual será entregada por personal de la Dirección General de Recursos Humanos) f) Cartilla del Servicio Nacional Militar con Hoja de Liberación (hombres) g) Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de dos meses al momento de su inscripción, que corresponda al domicilio registrado en la solicitud, debiendo ser de los servicios: teléfono fijo o luz (sin que necesariamente esté a nombre del solicitante), o bien constancia domiciliaria.



	Requisito	Documentos requeridos
	. Acreditar la Titulación de estudios de Educación Superior en las siguientes áreas de conocimiento: Psicología, Trabajo Social, Medicina, Médico Cirujano y Partero y Médico Cirujano.	h) Título y Cédula Profesional de Licenciatura.
	I. No estar suspendida, ni Inhabilitada, ni haber sido Destituida como Servidora Pública, ni estar sujeta a Proceso de Responsabilidad Administrativa Federal o Local.	 i) Carta compromiso de que se realizará el trámite de la Constancia de No Inhabilitación para desempeñar un cargo Público Federal, expedida por la Secretaría de la Función Pública. j) Carta compromiso de que se realizará el trámite de la Constancia de No Inhabilitación para desempeñar un cargo Público Local, expedida por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. Ambas con vigencia no mayor a un mes de expedida, considerando la fecha de registro, mismas que se entregarán al momento de la contratación.
Γ	V. Contar con experiencia mencionada en los Perfiles de Puestos.	k) Curriculum Vitae, máximo 3 cuartillas, actualizado con números telefónicos de los empleos registrados incluyendo el actual, en los que se detallen claramente funciones específicas puestos ocupados y periodo en el cual laboró.

SEXTA. Proceso de Validación del Perfil. A las personas aspirantes que cumplan con el perfil solicitado, la Dirección General de Recursos Humanos le notificara la fecha y hora en que deberán presentarse para la Fase de Evaluación Psicométrica y Entrevista.

SÉPTIMA. Fase de Evaluación Psicométrica y Entrevista. Las personas aspirantes deberán presentarse los días 06, 09 y 10 de octubre de 2023, cuya fecha y horario será establecido por la Dirección General de Recursos Humanos.

IMPORTANTE: Los horarios para la Fase de la Evaluación Psicométrica y Entrevista serán informado mediante el correo electrónico que se proporcionó en la solicitud de inscripción.

OCTAVA. Resultados. Los resultados serán publicados por la Dirección General de Recursos Humanos, el **13 de octubre del presente año**, a través de la página institucional https://www.fgjcdmx.gob.mx/

La totalidad de los aspirantes que obtengan el empleo observarán:

1) Las personas que ocupen el empleo, serán consideradas Personas Servidoras Públicas de confianza.



- 2) Desempeñarán las funciones determinadas por las áreas o Unidades Administrativas de adscripción; así como, las contenidas en documentales oficiales, normatividad, etc.
- 3) Las personas se obligan a cumplir con los diversos cursos de capacitación en línea u otros, los cuales serán periódicos o de temporalidad única.

Adicional a la anterior, deberán cursar la siguiente capacitación:

A) Psicólogo Clínico y Trabajador Social de Servicios Legales:

- 1) Curso de Inducción a la Fiscalía.
- 2) Curso de Inducción al Trabajo con Víctimas.

B) Médico General:

- 1) Curso de Inducción a la Fiscalía.
- 2) Curso de Inducción al Trabajo Pericial.

NOVENA. Causales de descalificación. El aspirante quedará fuera del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- a) No presentarse a tiempo en alguna de las Fases previstas en la presente Convocatoria.
- Retirarse sin haber concluido alguna de las Fases de la presente convocatoria.
- c) Falsear información o documentos.
- d) No aprobar alguna de las fases del proceso.
- e) Cometer actos de corrupción evidenciados.
- f) Entregar incompleta la documentación solicitada en la Presente Convocatoria.

DÉCIMA. Inapelabilidad. Los resultados de la presente Convocatoria son inapelables.

DÉCIMA PRIMERA. Aspectos Generales.

- a) Todas las notificaciones se harán mediante el correo electrónico registrado en la solicitud inicial.
- b) La interpretación de las presentes bases, así como todo lo no previsto en la presente Convocatoria, corresponderá resolverlo a la Dirección General de Recursos Humanos.
- c) Los datos personales recabados en el marco de la presente convocatoria, cuya publicación no sea estrictamente necesaria, serán protegidos en términos de las disposiciones legales aplicables.
- d) La calidad de aspirante NO constituye relación laboral alguna con esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, ni genera alguna expectativa respecto al otorgamiento del empleo, únicamente su participación en esta "Convocatoria" para la presentación de propuestas de personas para ocupar los puestos de Psicólogo Clínico, Trabajador Social de Servicios Legales o Médico General.

En caso de requerir mayores informes, comunicarse a los teléfonos 5200-9800 y 5200-9830 de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 17:00 horas.